

# BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

ANO IV

Madrid 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1896.

NÚM. 44

## EXCURSIONES

### UNA EXCURSION DESDE SEVILLA

Á RONDA, GIBRALTAR, TÁNGER Y CÁDIZ

**M**e encontraba en la ciudad de la Giralda, sin intenciones de emprender viaje alguno, cuando el eminente sociólogo y catedrático de la Universidad sevillana, don Manuel Sales y Ferré, me habló de una excursión que proyectaba, con el ilustrado profesor del Instituto D. Casto Vidal, á las ciudades de Ronda, Gibraltar, Tánger y Cádiz.

El Sr. Sales y Ferré había sido mi maestro en la asignatura de Historia Universal, y antes, mucho antes de que al Ministro de Fomento se le ocurriese establecer las expediciones de estudio para la enseñanza de ciertas materias, cuando yo era alumno de la cátedra citada, no dábamos un paso en el examen de ciertas épocas sin recurrir á las excursiones arqueológicas, para apreciar mejor los caracteres que las distinguen.

Conocía, por lo tanto, lo mucho que se aprende viajando con tal director,

y desde luego me ofrecí á acompañarle también á los sitios mencionados.

× ×

El 25 de Mayo fué la fecha señalada para salir de Sevilla, y á las diez y veinte de la mañana de este día partimos desde la estación llamada de San Bernardo hacia la histórica Ronda.

Durante la marcha pudimos contemplar, desde el tren, al pasar por Marchena, los restos de sus antiguas murallas árabes, con torreones de almenas cristianas, y al dar vista á Tebas llamó nuestra atención un fortísimo castillo, situado en la elevación del monte más alto de los que rodean al pueblo.

### RONDA

A las siete de la tarde nos apeamos en la primera estación del itinerario trazado. Sentíamos apetito y nos dirigimos á una buena fonda, de la plaza, donde depositamos los bártulos, nos aseamos un poco y repusimos las perdidas fuerzas. Hecho esto, salimos á observar la población, en cuya calle principal, y en las adyacentes, queda-

ban vestigios de las últimas fiestas celebradas con motivo de la beatificación de Fray Diego José de Cádiz; viéndose algunos arcos de triunfo, fabricados de lienzo y madera, varias tiendas de juguetes y golosinas, algunos cafés de verano y dos teatros de ídem.

Ardíamos en deseos de admirar el profundo y pintoresco Tajo que forma el Guadalevín ó Río Hondo al pasar por el Puente Nuevo y por junto á la Alameda, y nos encaminamos á uno y á otro sitio, á pesar de ser de noche, y noche bastante obscura, por cierto.

Aunque resulta hermoso é imponente desde dondequiera que se mire, á la hora en que nosotros lo miramos se ofrecía más encantador, visto desde un balconcillo colocado al efecto en la Alameda; dándole un aspecto fantástico tres ó cuatro molinos, rodeados de lindos jardines é iluminados por farolillos colgantes.

Este Tajo, verdaderamente prodigiosa obra de la naturaleza, empieza á la distancia de un cuarto de legua de la población, en el sitio llamado el Perdigero; sigue creciendo considerablemente hasta llegar al balcón de la Alameda, en donde alcanza la asombrosa altura de 400 varas, formando un corte tan recto, que parece obra del hombre. Desde aquí continúa declinando un poco y con algunas sinuosidades hasta llegar al Puente Nuevo, por el que entra en la ciudad, atravesándola en toda su extensión.

El *Paseo de la Alameda*, que se encuentra, como ya he indicado, en la mayor altura de la peña, se compone de siete calles con árboles y rosales y de dos salones amplísimos.

El *Puente nuevo*, levantado en el lugar de otro que existía antiquísimo, se principió á construir en 1784, bajo la dirección del arquitecto D. José María Aldehuela, y arranca desde lo más hondo de la sima, estando su fábrica enlazada con la roca, hasta llegar á la

planicie superior, habiéndose terminado su obra en 1788.

Una vez contemplada la perspectiva nocturna del Tajo, pasamos á recorrer la parte vieja de Ronda, la que conserva todo el sabor especial del período en que los musulmanes la ocuparon, con sus estrechas, tortuosas y empinadas callejuelas, sus casas de fachadas casi lisas, interrumpidas por muy pocas ventanas, y sobre todo su carencia de alumbrado público, que, sumiéndolas en vagas tinieblas, le da un parecido exacto con los actuales pueblos marroquíes.

La armonía del moruno conjunto sólo se halla interrumpida por algún que otro portal ó balcón de piedra tallada, en el estilo del Renacimiento, los que pertenecieron indudablemente á las viviendas de ricos señores de los siglos XVI y XVII.

Serían las doce de la noche cuando acudimos al hotel, buscando las caricias de Morfeo, y á las seis horas de estarlas disfrutando, abandonamos los colchones para reanudar nuestra inspección á la luz del Sr. Febo, quien al cabo de un buen rato de servirnos, comenzó á divertirse con nosotros dándonos pellizquitos en las espaldas tan pronto como nos permitíamos la confianza de volvérselas.

Nuestra primera visita fué al Tajo, el que si imponente resulta visto en las tinieblas, desde lo alto, no resulta menos soberbio contemplado en pleno día, desde el cauce del río, al que dan vista las paredes del derruido Alcázar y varios torreones de la muralla que corona el talud, sirviendo de defensa al barrio de la Judería.

De aquí regresamos á la ciudad para estudiar sus monumentos, y entre los más notables que existen, debo citar el que hoy es *Plaza de Martí*, la *iglesia Santa María la Mayor*, la *Casa del Rey moro* y la *Casa de Mondragón*.

La *Plaza de Martí* se halla situada

en los claustros de un ruinoso convento, en los cuales se notan diferentes vestigios de la arquitectura ojival del siglo XII. Los arcos son de doble arquivolta exterior é interior y ésta de tres órdenes en cada lado.

Las columnas que sostienen las arcadas son delgadas y esbeltas, y los capiteles de estilo gótico.

La iglesia de Santa María la Mayor se encuentra levantada sobre la planta de la primitiva mezquita, la que consagraron con pompa y solemnidad los Reyes Católicos, en 23 de Mayo de 1485, en acción de gracias por la toma de la plaza y de los arrabales que los musulmanes ocupaban.

La construcción cristiana pertenece á dos épocas distintas; las naves central y laterales corresponden al gusto ojival del siglo XVI, y la parte del presbiterio y brazos del crucero al greco-romano de fines del XVII, como reza una inscripción que hay sobre una de las puertas.

Visto por defuera, el elegante templo conserva en el lado Sureste un arco de herradura, único recuerdo de su origen mahometano; en el lado Sur una serie de originales canecillos, figurando almenas invertidas. Pero lo que más sorprende es la esbelta torre de tres cuerpos, en cada uno de los cuales están representados tres órdenes arquitectónicos distintos: el mudéjar, el ojival y el greco-romano.

En el interior, son dignas de estudio las tres naves ojivales mencionadas, de las cuales la del centro tiene en su techumbre cuatro medias naranjas, sostenida cada una por otros tantos arcos góticos que descansan sobre cuatro columnas y dos medios fustes de los que se llaman agrupados, con sólo un pequeño y sencillo zócalo por basamento, y por capiteles una estrecha orla de figuras en alto relieve, donde se ven elefantes, caballos y otros animales, artísticamente combinados, que

recuerdan los elementos decorativos del estilo románico.

La nave del crucero está cubierta por cúpula sin linterna, sostenida por arcos redondos de sillería y soberbias columnas de carácter toscano y corintio.

A la altura de los capiteles, y sostenidas por las medias columnas embutidas en los extremos, se destaca una cornisa compuesta de planos cortados y de medias cañas con algunas grecas, y sobre ésta una franja corrida, adornada de guirnaldas enlazadas con simetría.

El púlpito, que es lo más moderno de todo, se compone de ricos jaspes y mármoles; y el coro, que lo forman exquisitas maderas, está profusamente tallado.

La Casa del Rey moro, sita en una de las calles más pendientes y retiradas (á la que llaman de San Pedro), despertaba grandemente nuestra curiosidad, por la creencia que abrigábamos de encontrar bajo sus artesonados techos raras bellezas artísticas, y á ella nos dirigimos desde la iglesia, deteniéndonos un momento en una plazoleta del tránsito, para mirar una vieja torre árabe, que hace esquina, y en la cual se conservan elementos mudéjares y dos ventanas, ciegas, de arquitos piramidales angrelados, inscritos en arrabá.

No tardamos en llegar á la célebre casa y en ver desaparecer al instante nuestras infundadas ilusiones. Lo único que tiene aquello de notable son los arcos y paredes arábigas que sostienen un pequeño pensil, al borde mismo del Tajo, y una profunda caverna abierta á pico en la roca, por la que se bajaba, según cuentan los cronistas, mediante una escalera de 367 peldaños, el último de los cuales tocaba á la altura de las aguas del río; antes de llegar al cual había que pasar por varios salones espaciosos (de los que exis-

ten restos) destinados quizá á conferencias, salas de secreto, baños, y cárceles de la fortaleza.

JOSÉ CASCALES Y MUÑOZ.

(Continuará.)

## SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

### EL MONASTERIO DE SANTAS CREUS

**G**N la provincia de Tarragona, y á veintiocho kilómetros de la capital, emplazado sobre una pequeña colina cuyos contornos baña el río Gayá, y rodeado de encantador y fertil país que al viajero ofrece bellezas panorámicas sin cuento, se halla situado el monasterio de Santas Creus.

Débese la fundación de dicho monasterio á uno de los individuos de la noble casa catalana de los Moncadas, cuya idea fué acogida con abnegación y secundada con fe y entusiasmo por el Conde D. Ramón Berenguer IV, á cuya iniciativa se debe la fundación de varios y notables edificios religiosos que enaltecieron su reinado.

Consecuente con su piadosa costumbre de conmemorar las victorias que contra los infieles obtuviera con la erección de templos y monasterios, y habiendo llegado á adquirir fama universal por aquella época (1) la Orden religiosa del Císter, encontró el noble Conde ocasión propicia para fundar una de tantas casas destinadas á la referida Orden, cuyas virtudes y ciencia enalteció el gran Padre la Iglesia San Bernardo.

Según cuentan las crónicas, en 4 de Diciembre de 1150, D. Raimundo Dapifer de Moncada hizo cesión al Abad del monasterio del Císter de la *Gran Selva*, en Tolosa, de todos los derechos que tenía sobre unos terrenos situados en el término de Cerdanya, provincia

de Barcelona, conocidos vulgarmente con el nombre de *Valle de Laurea* y cuya donación se justifica por tres documentos que existen en el Archivo provincial de Tarragona y que por su gran extensión omitimos reproducir.

En su virtud, el referido Prior de la *Gran Selva*, D. Guillermo Raimundo Dapifer, fundó en 1151, y en el mencionado valle, el monasterio que llevó su nombre, siendo él su primer Abad, acompañado de doce monjes profesos.

El Conde D. Ramón Berenguer IV, no sólo aprobó las donaciones de los Moncadas, sino que donó é hizo entrega á los monjes de todas las regalías y acciones que eran de la pertenencia de la Corona, cooperando también á la fundación de este monasterio el Obispo de Barcelona, que cedió el diezmo y primicia de un campo situado en la llanura de su jurisdicción, en 4 de Abril de 1159.

Continuaron los monjes en el *Valle de Laurea* hasta la época del cuarto Abad, en 1153, en que gestionaron su traslación, sin que haya podido comprobarse las causas que á ello les impulsaron, siendo lo cierto que el ya citado Conde Berenguer les dió el lugar llamado *Ancosa*, término de Castro, con todas sus entradas y salidas, pastos, aguas, bosques, selvas y caminos, según acredita un documento fechado en 13 de Julio de 1153; pero á pesar de las condiciones especiales del sitio, apartado totalmente de todo bullicio, no parecía reunir condiciones muy saludables, por cuya razón decidieron los monjes no abandonar del todo el valle, estableciéndose en este nuevo punto sólo provisionalmente; y así las cosas y después de una serie no interrumpida de investigaciones, eligieron un territorio lindante con el río Gayá, del que, á pesar de estar en litigio, obtuvieron la propiedad de sus terrenos por escritura de 26 de Enero de 1158.

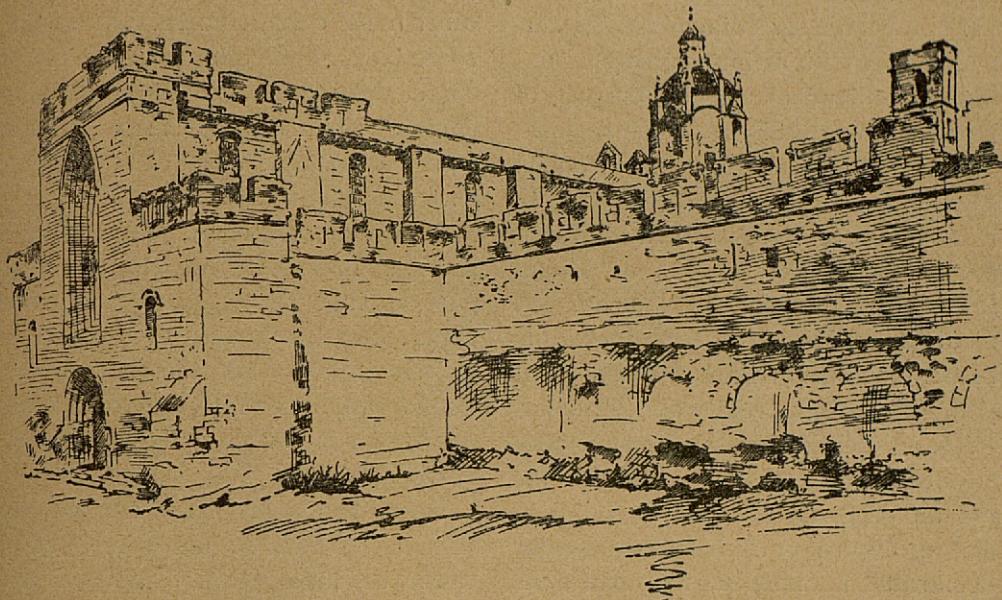
Decididos ya á establecer sus reales,

(1) Mediados del siglo XII.

empezaron en 1160 las primeras construcciones del monasterio que se denominó de *Santas Creus* por el sinnúmero de cruces especiales que por aquella comarca se encontraban.

Las obras sufrieron también varias interrupciones, siendo la paralización más prolongada la que produjo el pleito habido entre el Arzobispo de Tarragona y el Obispo de Barcelona sobre la pertenencia del territorio á sus respectivas diócesis, á cuya contienda pusieron término las Bulas Apostóli-

gar los muchísimos privilegios, prerrogativas y exenciones de que disfrutaba tan importante Orden monástica, que recopilados en un tomo se conservan en la Biblioteca provincial de Tarragona; hablar de sus ornamentos, reliquias y tesoros, y de su interesante y numerosa Biblioteca, fuera tarea prolífica y penosa, que mi mal templada pluma nunca podría relatar en forma amena e instructiva para mis lectores, y que seguramente no pondría de relieve la importancia de aquel Mo-



VISTA EXTERIOR DEL MONASTERIO DE SANTAS CREUS (TARRAGONA)

cas que expedieron los Papas Alejandro III y Urbano III, á instancia de los mismos monjes, y por las cuales ordenaban la continuación de las obras, mandando terminantemente á los Prelados se abstuviesen de impedirlas; y resueltos ya los inconvenientes, continuaron seguidamente aquellas, trasladándose la Comunidad á Santas Creus en 1169, siendo Abad de la misma D. Pedro de Puigvert.

Relatar aquí las preeminencias y dominios del convento de Santas Creus, que se refieren lo mismo al orden religioso que á la potestad civil; enumere-

nasterio y la trascendencia que en los destinos del país tuvo aquella Orden que conoció ochenta y cinco Abades, de los cuales fué el primero el mencionado D. Guillermo y el último D. Pedro Carreras, elegido en 1830 y que terminó su misión en 14 de Septiembre de 1834 (1).

Concretémonos pues, á enumerar sucintamente, las diversas fechas en que las diferentes edificaciones y obras

(1) Remitimos al lector á la interesante obra *Viaje literario á las iglesias de España*, del sabio Dr. D. Jaime Villanueva, en la que existen multitud de curiosos datos estadísticos y arqueológicos de este monasterio.  
(N del A.)

de Santas Creus han tenido lugar, dando ligera idea de sus vicisitudes, completando nuestro insignificante trabajo con una ligera descripción del edificio, haciendo mención de las notables sepulturas que encierra.

En la última página de un precioso códice que, procedente del convento, se conserva en la Biblioteca de Tarragona, existe una nota original, del siglo XIV, que puede servir de base para la historia de la construcción del Monasterio; de cuya nota, escrita en latín, se deduce que en Septiembre de 1174 empezó á ser edificada la iglesia, quedando casi terminada ésta y las demás dependencias que constituyen el Monasterio, en 1378.

Con esta distancia de fechas puede calcularse lo interesante que para la historia de la Arquitectura es el monumento en cuestión, y la necesidad apremiante de que el Gobierno, por medio de su Ministro de Fomento, fije la atención en tan importante asunto; y ahora que hay crédito en los nuevos Presupuestos, bueno sería que se pensara en la conservación y restauración de tan preciada joya arquitectónica, que no figura entre los Monumentos declarados nacionales de la lista de la Real Academia de San Fernando, y que ha sufrido las inclemencias del tiempo y las peripecias naturales á su abandono, aminoradas ciertamente por el celo que la Comisión provincial de Monumentos tiene por el que nos ocupa, hábilmente secundada por el digno arquitecto provincial D. Ramón Salas y Ricomá, quien merece sinceros plácemes por su entusiasmo, interés y trabajos literarios en favor de tan notable obra.

Abandonado en parte el Convento por los monjes en 1834 con motivo de la epidemia colérica que devastó la nación, lo fué totalmente con la revolución de 1835, encaminada á exterminar las Ordenes religiosas en España,

y en tan lamentable situación estuvo hasta 1843, desde cuya fecha los daños han sido menores á causa de haberse establecido el culto en la iglesia parroquial de Santa Lucía, que, enclavada en el perímetro del monasterio, desde su fundación prestaba su servicio á los habitantes de aquellos contornos.

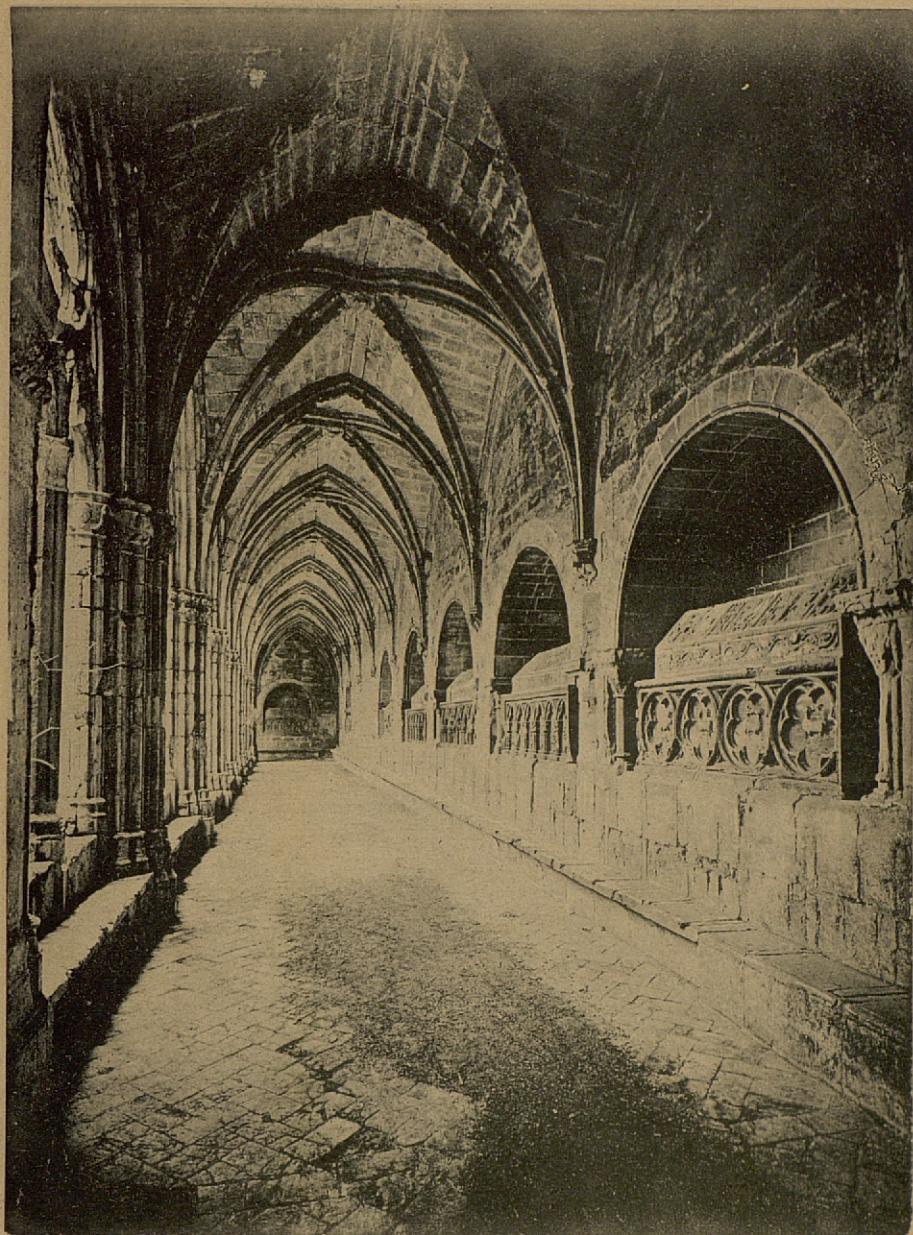
Desde entonces, y por el celo é iniciativa de la Comisión provincial, se han venido realizando algunas obras de consolidación y reparación, viendo frustradas sus esperanzas y perdidas sus ilusiones de que tal monasterio subsistiera, cuando en 1870, con motivo de cierta epidemia de fiebre amarilla, fué destinado á presidio, ejecutando obras de habilitación para el caso, que fueron una desdicha para la parte artística del monasterio.

Sobrevino luego la guerra civil y sirvió el monasterio de baluarte á las partidas insurrectas, sufriendo graves desperfectos las fábricas, que sirvieron de trincheras; y los objetos artísticos, que desaparecieron en parte el año 35, lo fueron por completo en este período turbulento.

Restablecida la paz y normalizada la vida política, se han venido ejecutando distintas obras, siendo la más importante la llevada á cabo con motivo de los desperfectos habidos en los muros de cerramiento y cubiertas durante la guerra, quedando en muy mal estado, entre otras partes del edificio y sus accesorios, el sepulcro de D. Jaime II de Aragón, uno de los más notables que se conservan; y que en parte se reparó, así como el de D. Pedro III, en 1856, con un donativo de la Academia de San Fernando.

En los años 1861 y 62, y á instancia de la misma Academia, se obtuvo un presupuesto de 2.132 pesetas para atender á ciertas obras de urgente necesidad en varias dependencias del monasterio, entre ellas el claustro viejo.

En 1881 se remitió al ministerio de

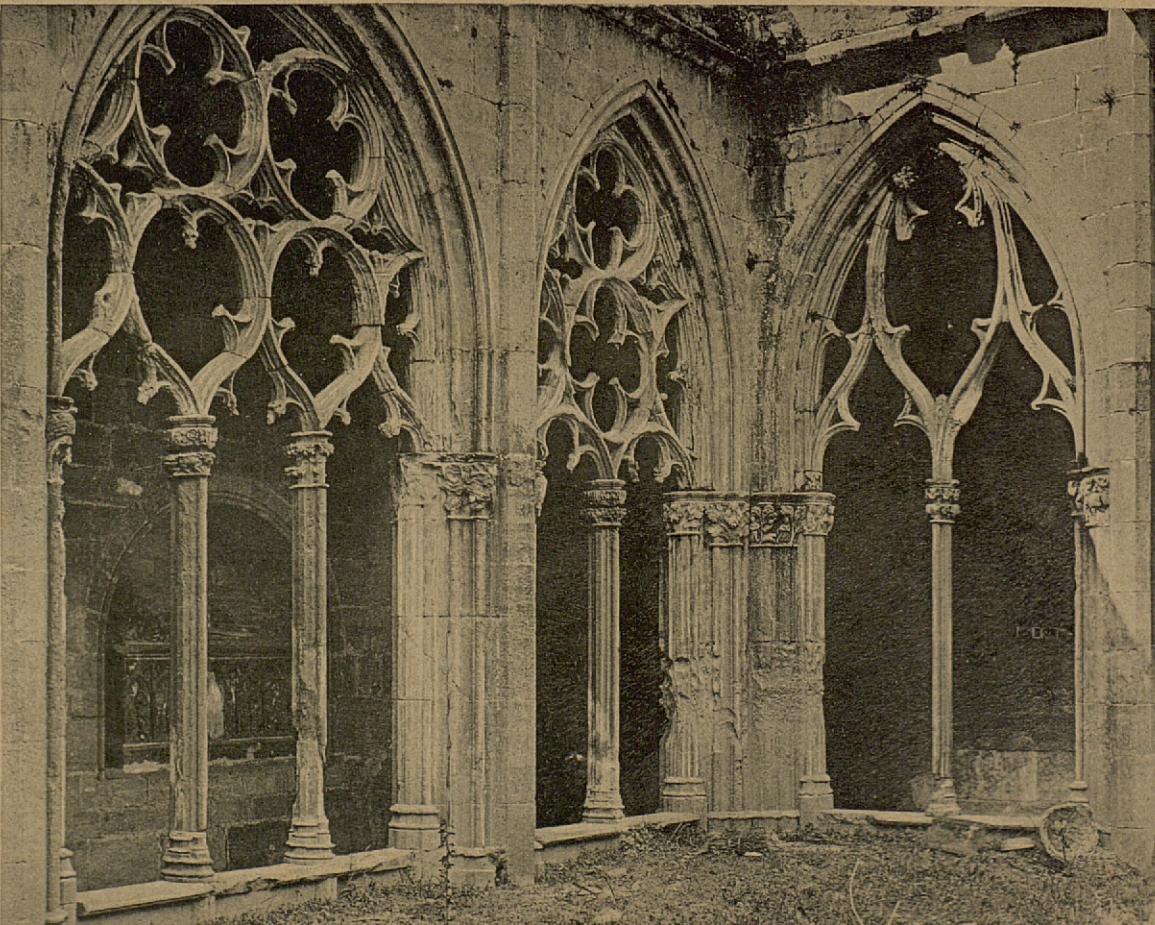


Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

MONASTERIO DE SANTAS CREUS

(TARRAGONA)

CLAUSTRO



*Fototipia de Hauser y Menet.- Madrid*

MONASTERIO DE SANTAS CREUS

(TARRAGONA)

DETALLE DEL CLAUSTRO

Fomento, y con objeto de establecer un plan general de obras é inversión de fondos, un presupuesto general de 82.123 pesetas que, aprobado en 1883, y á pesar de haberse ido remitiendo desde aquella fecha en reducidas partidas y muy paulatinamente y sin conocimiento alguno para la ejecución de las obras necesarias, no ha terminado su total remisión; y aunque se ha reparado mucho, faltan todavía por restaurar, para la completa salvación del histórico monasterio, algunas notables dependencias, y el bellísimo y típico claustro principal.

Obsérvase en el Monasterio de que se trata el influjo de distintas épocas, revelado en los diversos estilos que á la vista del observador artista ó arqueólogo se presentan.

Mientras el palacio del Abad, situado en la llamada *clausura exterior*, pertenece al siglo XVII, y que hoy ocupa el Ayuntamiento del partido de Aiguamurcia, de cuyo distrito municipal forma parte Santas Creus, la iglesia y núcleo principal del Monasterio situado en la *clausura interior*, pertenece al puro estilo del siglo XII, grande en dimensiones y de formas severas que caracteriza el austeroismo propio de los hijos de San Bernardo.

El *Templo* de Santas Creus tiene en su traza la forma de cruz latina; es de estilo románico, presentando en sus arcos los albores del arte ojival, con bóvedas por arista, constando de tres naves iluminadas por el soberbio ventanal de la fachada y el rosetón del ábside.

El *claustro principal*, al que se entra directamente por la llamada *Puerta real*, sencilla y hermosa página del estilo ojival, es una verdadera joya del arte del siglo XIV, y es indudablemente lo de mayor mérito artístico del monasterio. Consta de cuatro naves cuyo conjunto admira y produce verdadero deleite en quien lo contempla.

El complemento de esta parte importante del monumento lo constituye la valiosa colección de sepulcros de Reyes y Príncipes que, colocados en hornacinas abiertas en los muros, decoran el Claustro, dándole un aspecto severo e imponente.

Sigue en importancia al Claustro la dependencia llamada *Palacio Real*, costeada por los Reyes de Aragón don Pedro III y D. Jaime II, siendo notable, por su atrevida construcción y rara traza, la escalera que conduce al piso principal, cuya galería, esbelta por demás, es del más puro estilo del arte gótico.

Todas las demás dependencias existentes algunas en el *Claustro viejo* y en completa ruina, como la *Enfermería*, las *Bodegas* y *Lagares*, *Cocina* y *Despensa*, el *Refectorio* y el *Dormitorio* de monjes jóvenes, la *Torre del Homenaje*, en el palacio, la *Biblioteca* y *Sala Capitular* y multitud de detalles entre los que figuran interesantes puertas, como la llamada de San Bernardo; el *Cimborrio* y, finalmente, el *Cementerio*, contribuyen todos á un hermoso conjunto digno de admirarse y notable en la Historia por sus tradiciones, carácter y estilo.

El Monasterio de Santas Creus, como el de Poblet y otros de aquellas épocas, conservó en su recinto los restos mortales de Reyes y magnates de Aragón, Cataluña y Valencia, á mas de un sinnúmero de caudillos de la nobleza catalana que fueron orgullo de las expediciones heroicas de la Edad Media: así, pues, existen en Santas Creus sepulturas reales, y sepulturas en general; las primeras situadas en el interior del templo y las segundas ya en la Iglesia, ya en el Claustro principal mencionado, y también en el cementerio; unas y otras son de distintas épocas y estilos, formando una variada y rica colección, que aumenta el valor artístico e histórico que ya de

por sí tiene el monumento que venimos reseñando.

Los dos panteones de Pedro III y Jaime II de Aragón, emplazados en el crucero, son sin duda los más notables, y fiel reflejo del arte de los siglos XIII y XIV respectivamente, siendo obra el último del arquitecto D. Bertrán Riquer que, según datos auténticos, tuvo intervención en algunas de las obras que en el monasterio se ejecutaron.

En la iglesia están asimismo los sepulcros de la Reina doña Margarita, esposa de D. Martín, el *Humano*, obra del siglo XV; el del infante D. Fernando Sánchez, señor de Castro, y el del marqués de Tortosa hijo de Alfonso IV, pertenecientes los dos al siglo XIV, existiendo también el de Alfonso III, del siglo XIII.

Entre las sepulturas generales, y prescindiendo de las que hay en el suelo, sólo cubiertas con losas, que forman parte del pavimento, citaremos las urnas y sarcófagos siguientes:

Sepulcro de D. Arnaldo Guillermo de Cervelló y su esposa, barones de Llacuna.

Sarcófago del Abad Guillermo de Ferrara, del siglo XIV.

Panteón de la casa de los Moncadas y Medinaceli, siglo XVIII.

Sepulcros de D. Miguel Moncada y de doña María Magdalena de Moncada, del siglo XVII, mereciendo también ser citados los sepulcros todos del Claustro principal y cuyo número asciende á más de cuarenta, entre las cuatro naves ó galerías perteneciendo todos ellos á los siglos del XIII al XVII, por lo cual puede comprenderse la inmensa variedad y el verdadero arsenal que esta rica colección presenta para la arquitectura funeraria, y cuyo detenido estudio sería motivo suficiente para un libro.

Finalmente, la tradición, compañera de la vida del hombre y de la historia de los pueblos, tiene también sus en-

cantos en aquella mansión, y continuamente pone al visitante en conocimiento de los milagros y episodios históricos acaecidos en las pasadas épocas, entre los que figuran como notables la institución de la Orden de Montesa, las flores milagrosas y la versión acerca del enterramiento del arquitecto Mata, uno de los muchos que intervinieron en las obras en el transcurso de los cinco siglos que duraron próximamente las del Monasterio que nos ocupa.

Tal es, ligeramente reseñado, el notable monumento, honra del Arte patrio, merecedor, por los sentimientos que su tradición despierta, de que no desaparezca por la incuria y el olvido al ser uno de los elocuentes testimonios de nuestras glorias arquitectónicas y pasadas civilizaciones.

LUIS MARÍA CABELO Y LAPIEDRA,  
Arquitecto.

Junio, 1896.

## CUÉLLAR

(Continuación.)

Traspuesta la blasonada puerta de que antes hablé, amplio y majestuoso patio se ofrece á la vista; sus dimensiones son tales, que ha servido en estos tiempos de plaza de toros algunas veces, corriéndose en él novillos, que presenciaron desde los balcones y galerías casi todo el pueblo y probablemente en los antiguos serviría de palenque á torneos y juegos de cañas y sortijas en que se ejercitaban los señores antes de lucir su destreza en el más amplio y público de la plaza de armas. A mano izquierda de la entrada está la torre del Homenaje, alta, esbelta y severa, y á su pie una pequeña puerta por la que, penetrando, se encuentra un recinto abovedado que ocupa toda su planta y en cuyo centro está el pretil de un profundo pozo, que

debía surtir de agua suficiente á la fortaleza en sus días de cerco y se encontraba allí sin duda como sitio seguro y de especial cuidado y en parte importante en esta clase de obras militares, como igual puede verse en otras fortalezas, entre ellas las de Andrade (1), Loarre y Escalona, teniéndolo la primera en igual disposición y sitio que el de Cuéllar. Salgamos de aquel lóbrego recinto para penetrar, siguiendo siempre hacia la izquierda del patio, por la primera puerta que encontramos, en una de las más importantes y suntuosas piezas de la señorial morada. La armería de este castillo había que considerarla de dos maneras, no sólo como colección valiosísima de trofeos pertenecientes á sus señores y de los que muchos conquistaron en sus victorias contra los moros de España, los rebeldes alemanes y los franceses invasores de Navarra y Cataluña, en cuyas campañas enaltecieron los heredados timbres, sino también como arsenal ó depósito de cantidad crecida de ellas, suficientes con exceso para armar á los vasallos de los Duques, tanto que, como luego se vió, sirvieron para hacerlo con las tropas reales, pues en 16 de Abril de 1637 el Rey escribió al Duque desde Madrid pidiéndole *todas las pistolas, carabinas, arneses, coracás y otras armas de á caballo* y encareciéndole el servicio le decía: *con vuestra asistencia se ha de reparar el daño que podría resultar si faltasen estas armas*, precisas, por lo visto, para armar la caballería que se estaba alistando con objeto de combatir á los franceses; á consecuencia de esta carta se sabe que el Duque remitió más de 500 piezas de las que guardaba en su soberbia armería (2).

¿Cómo dar cabal idea de ella? ¿Cómo

(1) Fernando Fulgosio: *El Castillo de Andrade*.—Castillos y tradiciones feudales de la Península Ibérica, pág. 13.

(2) Fernández Duro (Cesáreo): *El Duque de Alburquerque*.

poder presentar á la vista, en breve reseña, lo que contenía aquel largo salón que ocupaba toda la parte baja de la fachada de Oriente? Imposible, sólo voy á consignar algo de lo más notable; quien desee más detalles, tanto de ella como de todo el edificio, puede consultar el inventario formado por fallecimiento de D. Beltrán de la Cueva, el tercer Duque de Alburquerque, hecho en 1560 ante el escribano de Cuéllar, Luis de Bruna, y que nos ha sido dado conocer por el ilustre bibliotecario de la Real Academia de la Historia y archivero de los Duques de Sexto y Alburquerque, D. Antonio Rodríguez Villa. El será el verdadero *cicerone* de esta nuestra excursión imaginaria.

Descubrámonos primero con respeto ante las banderas que ornaban sus techos y paredes y fijémonos en que allí se destacan "tres banderas de tafetán sencillo, blanco, negro y amarillo, que ganó el Duque mi señor en la batalla con los alemanes;" y ellas nos harán recordar las primeras conmociones de la Reforma: "31 banderas de naos, que el Duque mi señor, que está en gloria, ganó cuando la armada de los franceses vino á abastecer á Fuenterrabía," y que después de ganarlas, y con ellas una de las páginas más brillantes de su historia, penetró victorioso en el suelo de Francia; "una bandera de gente de armas, de tafetán azul con unas franjas de sirgo colorado;" — "56 veletas de tafetán azul que se hicieron para la jornada de Perpiñán: la una tiene la divisa de la grúa." — También con ellas penetró victorioso en territorio francés por la frontera catalana; "un guión de damasco carmesí con flecaduras y borlas de sirgo carmesí y oro, con cordón de sirgo carmesí." Este tal vez fuera el guión de las mesnadas de los Duques, aunque la incompleta descripción que el inventario de él hace, no nos

da motivo para con certeza poderlo afirmar. Mas adelante, y con el epígrafe "Menudencias," se lee, entre otras cosas: "un portalanza para el guión." — Entre los varios arneses que existían y que en el mismo lugar se detallan, sólo daré cuenta aquí de uno, por haber pertenecido al Duque y para que se forme idea de las piezas de que por entonces se componían. Dice así: "un arnés de justa, del Duque mi señor, que está en gloria, que tiene las piezas siguientes: un almete con su vista de correr y un baberón para encambronado, y una calva para golpes de espada; tiene su alpartaz el almete de buena malla y tiene una estofa de tafetán azul. — Ítem más, unas platas con su falda y escarcelas y volantes para encambronado sin alpartaz; tienen estas platas otro volante. — Item, unos brazales de juego. — Item, unos brazales con gran pieza. — Item, un placarte para encambronado con medio guardabrazo clavado en él. — Item, unas manoplas rajadas. — Item, un arnés de piernas, entero, con sus escarpiés; y están con este arnés otros dos quijotes pequeños. — Una vista de tornear. — Unas baberas, una trançada y otra media. — Una manopla izquierda de justa. — Item más, se ponen con este arnés unos brazales y una mano pladr.<sup>a</sup> (*sic*) para golpes de espada, y una sobreguarda que se compró de Jerónimo, armero en Valladolid, cuando tornearon. — Una pieza de escarcelón de la cinta de arriba. — Item más, están con este arnés tres taleguillos, el uno tiene ceniza y el otro escoria molida, y el otro cuatro ristres. — Item mas, otra taleguilla con los tornillos de encambronar y dos llaves para ellos. Están cubiertas todas estas armas con friseta. Está metido todo este arnés en un cofre." Las rodeñas, por ser curiosas las nombradas en el inventario, merecen todas conocerse: "Una rodelá grande y delgada para

con espada, con unas manijas de cuero, con una pintura muy vieja, en que tiene figurado un hombre que está peleando con dos leones." — "Otra rodelá de las de Nápoles, toda dorada, con muchas labores del romano y un niño en medio y unas sierpes, y guarneida de unas manijas de terciopelo negro, metida en una funda de cuero negro." — "Otra rodelá de las de Nápoles, toda pintada é dorada con una batalla, y el envés también dorado, y un sagitario y un hombre que le está asiendo de un brazo, y en la otra mano tiene un arco, y debajo está una señora dormiendo sobre la mano y un hombre con unos cuernos le está levantando las faldas, guarneidas las manijas de terciopelo azul y la clavazón dorada, y su funda de cuero negro." — "Otra rodelá de acero negro y nielado con un bollón grande en medio y seis bollones más pequeños alrededor, con unas fletadoras largas de sirgo negro torcido forrada por de dentro de terciopelo negro con sus manijas y correones: las manijas cubiertas de terciopelo negro y los correones son de un texillo de seda negra á dos haces. Tiene una funda de cordobán negro." — "Otra rodelá de higuera, de pintura de Nápoles, de oro y negro, con unas plumas de oro sembradas por ella y unas figuras desnudas con alas y unos bueyes que tiran un carro debajo de una fortaleza, y está por dentro pintada de oro y negro picadillo, con sus manijas de terciopelo negro y clavazón dorada. Tiene una funda de cuero negro aforrada en frisa, negra." — Lanzas, picas, alabardas, hierros de lanzas de armas, de lanza jinetes y lanzones, había infinidad; sólo citaré, como más curiosas entre ellas: "Una alabarda dorada con su funda de cuero naranjado, que se compró del almoneda del Duque del Infantazgo." — "Una lanza de armas borda, pintada de oro y carmesí, con su gofete de hierro. Tiene una funda de lienzo en-

cerado... — "Cuatro lanzas de armas con sus hierros de puntas de diamantes." — "Doce hierros de lanza jineta, los cuatro anchos para toros y los seis largos de punta de diamante." — "Seis hierros de lanza de la jineta, de los de Alburquerque." — "Tres hastas de pino para toros, la una de éstas quebró el señor don Gabriel," (1). — Espadas, estoques y alfanjes se contaban por docenas; no quiero dejar de recordar también lo más notable que en este género había, y el lector habrá de perdonar lo monótono de estas reseñas en gracia á lo glorioso de la memoria: "Un estoque buido, de tres esquinas, y la una de lastres canales, cuela la cruz, tiene un San Jorge dorado con su dragón á los pies y la otra tiene á Santa Bárbara, con su corona de Reina y un caliz en la mano dorado, y la otra no está dorada: tiene una cruz por marca, con su guarnición dorada y vaina de cuero negro." — "Un alfange morisco con un puño dorado, é la cruz y pomo y buena parte del alfange de una ataugía (2) dorada y la vaina por el emvés verde, é por la haz negra é dorada y del puño colgado un cordon morado de oro con un botón é borla negra." — "Un terciado alemán que el señor don Bartolomé dió al Duque mi señor, con el aureo número, é de trecho en trecho tiene unas tiras doradas en que están escriptos los meses del año y en medio escriptas todas las fiestas que hay en cada mes, de unas letras negras. Está desguarnecida y sin vaina." — "Una espada turca vuelta, que llaman *sabla*,

con una vaina de cuero negro y la cruz de hierro, que tomó el Señor Don Luis (de la Cueva) á un turco de los que mató en el desbarate de Novestate, en Hungría." — "Una espada alemana para venados, que no tiene mas filos de por un cabo, con una guarnición de terciopelo negro con una contera alemana de plata dorada y tres brocarios con unas almenicas también de plata, y con dos cuchillos y un punzón de unos cabos negros. Está metida en una funda de cuero negro." — "Una espada estoque para esperar puercos jabalíes." — "Una espada ancha de las de Antonius, con su guarnición dorada y contera de plata alemana é vaina de terciopelo carmesí." — "Otra espada de canal, vieja, ancha é con unas letras en ella que dicen *Juanes me fezió*. En medio della una P. dentro de una onda partida, con su guarnición portuguesa, barnizada, flecos é puño de sirgo negro, é correas dobladas de cuero negro con cabos e hebillas barnizadas e vaina de cuero negro. Hízola Juan de Lobinguez en Cuéllar." — Interesante es esta espada y esta anotacion para la historia de la villa, pues sirve para darnos á conocer un armero de ella y la marca que usaba, con lo cual tal vez se puedan encontrar algunas otras de la misma fabricación. — "Otro cuchillo grande, que se sacó del almoneda del Duque mi señor (q. h. g.), que tiene labrado los recazos e del un cabo un escudo de armas con su coronel, é tiene en medio una cruz, é del otro cabo un escudo de armas cuarteado, también con su coronel: tiene dorado todo el lomo é en lo hundido del lomo tiene un letrero que dice: *Si Dios es con nos, ¿quién será contra nos?* E por la otra parte tiene otro letrero que dice: *Hus, autem transis.* Tiene otras entradas moradas á cada cabo, é tiene una vaina de cuero negro con unos leones é salvajes, e una contera grande dorada é pomo é

(1) Este D. Gabriel de la Cueva, que era hijo de D. Beltrán de la Cueva, tercer Duque de Alburquerque y de doña Isabel Girón, fué el quinto Duque, por haber heredado á su hermano D. Francisco Fernández de la Cueva, cuarto Duque, y haber fallecido sin sucesión su hermano segundo D. Juan de la Cueva; tuvo dos hermanas, doña Francisca, casada con D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, y doña Leonor, la esposa de D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos.

(2) Obra que los moros hacen de plata, oro y otros metales y con esmaltes de colores.

cruz dorado." — "Una espada morisca de la gineta, que es del Conde de Monteaguado, que está empeñada por seis mil mrs., con la vaina de cuero bayo, labrada de hilo de oro, la guarnición y contera de plata labrada de esmalte verde é azul é morado é blanco, é tiene dos cabezas de sierpes en la guarnición e un texillo de gomia labrado de hilo de oro é dos borlas grandes de grana, é el texillo tiene tres cabos del mismo esmalte, é una hebilla de plata dorada." — Tiene este asiento al margen esta curiosa nota: "Falta la contera, que debe el Marqués de Comares, porque la perdió en Madrid en un juego de cañas." Arcabuces los había de varias clases y á ellos unidas las piezas accesorias de su uso, dando lugar á asientos en el inventario como los siguientes: "Un arcabuz con tres cañones y un frasco de busano (*sic*) y un molde de pelotas con su atacador." — "Cuatro arcabuces de pedernal de los de Zaragoza, con sus frascos y frasquillos y aparejos." — "Otro arcabuz de Zaragoza, de mecha, etc...," Nombra luego arcabuces de "los de la provincia," y "de los de cámara..." Y para terminar, porque sería asaz molesto seguir aquí relatando objetos, todos curiosísimos, pero cuya reseña se hace pesada, demos un último vistazo á la vasta pieza y dediquemos un recuerdo á la notable colección de ballestas entre las que se destacan: "Una ballesta que llaman la Baya, con una berga, á cintillo, de una empulguera, con una funda de cuero leonado con su gafa." — Otra había que llamaban "La comendadora," varias que dicen *en unos retulos* "El Duque de Alburquerque." "Una aljaba grande, cubierta de cuero de tasugo con algunas jaras y aparejos de monte. Tiene esta aljaba un aljabón de cuero verde." — Tampoco mencionemos siquiera, los mil objetos de á caballo, monturas, sillas, corazas, gualdrapas,

bridas, etc., porque tendremos que hablar de esto cuando lleguemos á las caballerizas y al guadarnés, y sería repetición enojosa la que resultara.

Hemos otra vez en el centro del amplísimo patio, á que tanta majestad prestan los arcos y columnas de sus dos grandiosas galerías: al penetrar por entre los primeros vemos ya de frente la ancha y cómoda escalera que daba acceso á las habitaciones de los pisos altos; pero no subamos aún: tenemos que dedicar una excursión á otros departamentos de la planta baja. ¿Qué había detrás de la primera serie de arcos que sostienen la galería principal y en sus extensas estancias, casi sin ventilación ni luz? Probablemente calabozos, despensas, depósitos de armas y pertrechos, entradas á caminos cubiertos, sólo conocidos de los señores y de sus servidores más fieles; hoy sólo quedan las paredes mudas y frías, guardando, como la Esfinge, el secreto de aquellos lugares. Junto á la escalera de que antes hablaba, hay una pequeña puerta; al penetrar por ella se percibe una tenue claridad y un vaho húmedo y frío: es una estancia redonda, abovedada, y que recibe la escasa luz por una claraboya que hay en el centro del techo; ocupa esta estancia todo el interior de la barbacana; en uno de sus lados se abre en el suelo un boquete profundo, principio de una galería hoy cegada y que seguramente era entrada de uno de esos caminos cubiertos á que antes me refería y que eran uno de los elementos de defensa con que contaban estas fortificaciones; en la de Cuéllar debía haber varios que se extendieran por debajo de la ciudadela y fueran á comunicar con la villa y con distintos puntos de las murallas y del exterior que pudieran ser de utilidad estratégica; aunque ahora, cubiertos e ignorados, aún se revelan al que recorre algunas de las calles de la población por el ruido seco y á hue-

co que los pasos producen en algunos sitios; el que ahora nos ocupa no va en dirección á la villa, al contrario, se dirige al campo, tal vez á la margen del río, y pudiera ser punto de retirada, ó de aprovisionamiento de agua en caso de un cerco; lo que seguramente no es, fué lo que á mí me dijeron la primera vez que visité el castillo: camino de unión de éste con el de Iscar, pues la distancia que entre ellos media y la topografía del terreno hacen desechar en absoluto esta suposición. Pero ¿quién sabe si en esta afirmación del vulgo hay alguna idea simbólica de la unión de estas dos fortalezas hermanas y tal vez gemelas, que fueron de Alvar Yáñez, el casado con la hija de D. Pedro Anzurez, en los primeros tiempos de su existencia, y que juntas se perpetuaron durante largos años en sus descendientes? Por calabozo se le tiene, por lo general; de serlo, no lo sería seguramente para gente de distinción, á no ser que se la quisiera tratar con feroz encarnizamiento; y bien puede asegurarse que en él no estuvieron encerrados ni D. Enrique, el hermano del Almirante, ni la condesa de Niebla, ni Alfonso de Torres, á quien se titula Mariscal en la capitulación para la entrega de la villa de Alburquerque, hecha entre el Duque y Juan de Torres, alcaide de aquella fortaleza, contra su señor sublevada (1).

Dejando á un lado la escalera y si-

guiendo la vuelta del patio, nos encontramos en la planta baja de la fachada del Oeste, ó sea frente por frente á la armería, con las cocheras, cuadras y guadarnés; también por allí tenemos que pasar rápidamente, pero bien merecen recordarse algunos de los objetos que encerraron. En el guadarnés y en las cochertas, que estaban á nivel del piso del patio, había una variada colección de literas, andas y coches, y un carro triunfal para las grandes ceremonias, y de los que lo más característico se detalla en esta forma: "Una litera de cuero de vaca, negro, forrada en fusteda negra, con sus varas teñidas de negro y guarniciones para machos." — "Otra litera de cuero negro, forrada en grana, con sus varas, sin correones." — "Una litera aforrada en raso carmesí." — "Unas andas cubiertas de cuero leonado, forradas en el mismo cuero, con unas barandillas y dos sillones de conteras, cubiertos de cuero leonado." — "Una caja grande de litera cubierta de cuero negro y forrada en grana, con ocho cadenas, para ponella en el carro triunfal." — "Un sillón, para macho de litera." — "Una cubierta de terciopelo verde para la litera, en que hay tres piezas y dos caparazones de lo mismo para los sillones, que eran de mi señora la Duquesa (q. h. g.)." — "Dos coches con cuatro ruedas." Y "un carro triunfal con sus cuatro ruedas y su caja pintada de colorado y girones dorados." — Como en la armería, confieso aquí que me encuentro perplejo al tener que detallar algo de lo mucho que encerraba aquel rico guadarnés; pero firme en mi propósito y rogando al lector poco aficionado á estas curiosidades que prescinda, si le place, de estas no muy amenas relaciones, empezaré mi reseña por una riquísima colección de cabezadas, pues de ellas había notables.

G. DE LA TORRE DE TRASSIERA.

(Continuará.)

(1) La cláusula de la capitulación aludida dice así: "Primeramente, que dentro de quince días primeros siguientes que yo el dicho Duque, ó quien mi poder ó mandato oyiere, fuese entregado de la dicha fortaleza de Alburquerque é apoderado é lo alto é bajo della á toda mi voluntad por el dicho Juan de Torres, se entregarán en la dicha mi villa de Cuéllar al mariscal Alfonso de Torres, que en ella tengo detenido, é una persona que el muy esclarecido señor el Sr. Rey de Portugal enviaré á lo recibir, é se le dará gente á tal seguridad que él lo pueda poner é ponga dies leguas en derredor de la dicha mi villa de Cuéllar, donde él más quisiere llevarlo en toda su libertad; é así en tal lugar puesto ó deliberado dies días después de pasados los dichos quince días de la dicha entrega de la dicha fortaleza, que dentro de otros dies días primeros siguientes, verná fée é testimonio al muy esclarecido Sr. Rey de Portugal, de como el dicho Mariscal está en libertad."

## ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

## CXIX

Venta de una casa sita en el distrito parroquial de San Justo, en el interior de Toledo, otorgada por D. Juan de Zamorano? (دون جوان د شیران) y D. Martín Alvarez, como testamentarios de la difunta Doña Solí, á quien perteneció la finca, á favor de D. Juan de S. Facundo (جوان دشنست، فقوند), por precio de 24 (?) mizcales de oro alfonsí.

Fecha en el primer tercio de Noviembre, Era de 1253.

Suscripciones: «Ego martinus diaconus ecclesie sancti iusti testis.—Ego rodericus diaconus ecclesie sancti iusti testis».

Y en caracteres arábigos: Pethro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás.

## CXX

Acta del juicio celebrado en presencia del caíd D. Pedro Alfonso Mozárabe, lugarteniente del Alcalde D. Diego Pérez, en virtud de la demanda presentada por D. Domingo Peláez en representación de Mateo, nieto de Pelayo Velázquez, contra D. Fernando Yoanex, representante á su vez de D. Martín de Valencia?, sobre la propiedad de una casa en el distrito parroquial de San Nicolás, cuyo mejor derecho pretendían para sus representados cada uno de los litigantes.

Fecha en la segunda decena de Diciembre, Era de 1254.

Suscripciones árabes: Gonzalbo b. Rodrigo Muñoz (منیوس), y se escribió por él; Pedro b. Omar b. Gálib b. Al-Kallás.

## CXXI

Venta de una viña (جنيع الكرم), otorgada por D. Pedro Ruiz y su mujer Doña María Velasco (دون بيطرة رويس ومن زوجه دونه مريه بلاشك) á favor del Presbítero D. Pedro Lázaro (اشترى القسيس دون بيطرة لازر)، por el precio de 40 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Mayo de la Era 1255.

Adviétese que los vendedores entregaron al comprador una escritura relativa á la compra de la viña en cuestión, fechada en Enero de la Era 1251.

Suscripciones: Lorenzo b. Domingo (ولورانس بن دمنقه بن) Imrel (?), testigo (عيال شاهد); Pedro b. Domingo, el comerciante (بطرة بن دمنقه الناجر).

## CXXII

Donación que hace D. Gonzalo Yoanex á la Catedral de Toledo de algunas viñas que poseía en el término de Alaitic y entre las viñas llamadas de *los aniversarios* (في كرمات النفرشار يوش بها) para que con sus rentas se celebre anualmente un *aniversario* por su alma (ليعلموا القرون فيهم (\*)) بها والآتين فيها بعدهم النفرشار به عن روحه كل عام.

Fecha en 21 de Julio, Era de 1256.

Suscripciones árabes: Servando b. Domingo b. Servando, Micael b. Sebrián.

Y en carácter latino: «Ego Gundissalus melendi testis.—Ego iohannes petri diaconus sancti thome testis».

## CXXIII

Venta de una posesión sita en la villa antigua de Maskarake, otorgada por Doña Seti, hija de D. Pedro Alpolichení y mujer de D. Fernando Peláez, á favor del clérigo D. Esteban Pérez, en nombre y representación del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez<sup>2</sup>.

Fecha en la Era de 1257.

<sup>1</sup> Pergamino muy destrozado, faltándole la parte donde se indica el pago en que se halla enclavada la viña vendida; al dorso, sin embargo, y de letra antigua, se lee: «Cartula de ualle iohanis potatoris».

(\*) Lege القرون.

<sup>2</sup> De este documento no aparece el original; existe una transcripción de éste y dos traducciones, una latina y otra castellana. La transcripción, por lo que llevo visto en documentos análogos, contiene algunos errores; las traducciones están plagadas de ellos. La transcripción y las traducciones están hechas por D. Juan Andrés Paredes, quien con noble

## CXXIV

اخيه (\*) الـذـكـور وعـلـهـا كـرـمـا وـاحـدـا ...

Venta de una casita (الـجـزـرـة domunculam) situada en el distrito de la Catedral, otorgada por Doña Teresa, sobrina que fué del canónigo D. Pedro García, á favor del racionario (الـبـدـرـج portionarius) D. Cristóbal, hijo de D. Torcuato, por precio de siete mizcales de oro alfonsí.

Fecha en la última decena de Mayo, Era de 1257.

Acompaña un testimonio (en latín) que otorgan *Aprilis iuliani et gundisalius petri*, por el que se afirma que el canónigo D. Pedro García hizo donación de la finca anterior á favor de su citada sobrina Doña Teresa.

Suscripciones borrosas; pueden leerse: Lorenzo b. Domingo b. Sebrián (ولـوـنـس بنـ دـمـنـقـهـ بـنـ سـبـرـيـانـ) *Ego gundisalius petri testis.*

## CXXV

Adviértese que uno de los trozos que vinieron á formar esta heredad, perteneció á Román Martín, y los restantes á los herederos del Sectaní, hallándose el trozo que fué de Román Martín separado de los demás.

Pasa luego á describir los lindes de toda esta posesión, diciendo que tiene á sus lados una huerta de D. Martín Pérez, hijo de Don

Pedro Mateos (جانـ لـدونـ مـرـقـيـنـ بـيـطـرـسـ) (ابـنـ دـونـ بـيـطـرـهـ مـتـاـوشـ); otra del señor Arzobispo (الـأـطـرـانـ); otra de la Catedral de Santa María «Madre de la Luz, concédanos Dios su protección» (الـقـاعـدـةـ شـتـةـ مـرـيـةـ اـمـ) (ونـهـرـ النـورـ درـكـنـاـ اللـهـ شـفـاعـتـهـ) (تـاجـهـ), añadiendo que no hay necesidad de puntualizar más su situación, por ser muy conocida.

Precio, 25 mizcales.

Fecha en 4 de Febrero de 1258.

Suscriben en caracteres árabes: Martín b. Lope b. Martín b. Yahya b. Martín (?), Pedro b. Yoanex b. Walid b. Kasem, Martín b. Pethro b. Alfonxo b. Al-Kallás y Lorenzo b. Domingo b. Sebrián.

Al dorso, y de letra antigua, se lee: «Viña en Aletic que es agora aiuntada con la uerta e no es uiña».

## CXXVI

Venta de dos lotes de tierra sitos en *Villa de Alamos*, una de las alquerías de la ciudad de Toledo, perteneciente al pago denominado la Sisla (جـمـعـ الـحـصـتـينـ اـثـيـنـ ...ـ) (بـقـرـيـةـ بـيـلـةـ ذـيـ الـهـوـسـ مـنـ قـرـىـ مـدـيـنـةـ طـلـيـطـلـةـ ...ـ فـيـ الشـشـلـةـ بـهـاـ ...) (بـاعـ دـونـ جـيلـ فـرنـندـسـ وـاخـيـهـ (اخـوـةـ اـلـلـوـلـ) دـونـ غـصـلـبـهـ فـرنـندـسـ ...ـ وـدـونـ غـصـلـبـهـ)

sinceridad hace en la portada la siguiente declaración: «Quæcumque igitur lectioni, et quidem difficillimæ, patuere, integre transcripta, et versa sunt; aliquot tamen voces prætermisæ, utpote abditissimæ, et absque ulteriori auxilio in præsentiarum omnino imperviæ ne dum corporis oculis, sed etiam mentis, et intelligentiæ vertentis.»

Otorgan esta venta D. Gil Fernández, su hermano D. Gonzalbo Fernández y el cuñado de ambos D. Gonzalbo Yoanex, casado con Doña Leocadia, hermana de aquéllos (بـاعـ دـونـ جـيلـ فـرنـندـسـ وـاخـيـهـ (اخـوـةـ اـلـلـوـلـ) دـونـ غـصـلـبـهـ فـرنـندـسـ ...ـ وـدـونـ غـصـلـبـهـ)

(\*) Lege آخرة.

Precio, cuatro mizcales de oro alfonsí.  
Fecha en 23 de Marzo, Era de 1258.

Suscripciones árabes: Yoanes b. Felix b.  
Pethro b. Pelaez, Fernando b. Pethro b.  
Alfonso b. Al-Kolás, Lorenzo b. Domingo  
b. Sebrián.

Y en caracteres latinos: «Ego micael diaconus ecclesie sancte eulalie testis».

so Meléndez, hijo del Alguacil y Alcalde D. Melendo, por precio de 21 mizcales.

Fecha en 1.<sup>o</sup> de Julio, Era de 1259.

Suscripciones en caracteres árabes: Yoanex b. Walid b. Kásim; Lorenzo? b. Yoan Pethres, el platero, testigo (اللهم شهادة بـ...).

(دمندقه يه، دايش . الخنا ) Domingo b. Yoannex Almoguer

Pethro b. Yoan b. Thomé b. Yahia b. Pelayo, y Pethro b. Omar b. Gálib b. Al-Ko-

lás, testificaron sobre esto (أشهداً بذلك).

Y en caracteres latinos: «Ego simon martini testis — ego micael diaconus ecclesie sancte eulalie testis».

CXXVII

Testimonio de la deuda contraída por D. García Guillem con Aben Sarur Farach b. abí Imrán, el judío, por el préstamo que éste le hizo de 12 mizcales alfonsíes, durante dos meses, con las garantías acostumbradas en estos contratos.

Fecha en 9 de Marzo de la Era 1259.

Suscripciones árabes: Domingo b. Sernando b. Hasán b. Servando, Fernando b. Lope Fernández y Pedro b. Yoanex b. Wailid b. Kásim.

(Continuará.)

FRANCISCO PONS.

SECCIÓN OFICIAL

## LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN OCTUBRE

La Sociedad Española de Excusiones realizará una á SEGOVIA en los días 17 y 18 del corriente, con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (Estación del Norte) el sábado 17, á las 7 h. 15' de la mañana. Llegada á Segovia, 11 h. 23' mañana. Salida de Segovia, el 18 á las 6 h. 44' tarde. Llegada á Madrid, 10 h. 20' noche.

*Monumentos que se visitarán.* — Acueducto romano, iglesias románicas de San Martín, San Esteban y San Millán; convento del Corpus Christi, Catedral, Santa Cruz, el Parral, Alcázar en restauración, etc.

*Cuota.*—Treinta y siete pesetas, en las cuales se incluye el viaje en segunda clase, coche entre la estación y la ciudad, almuerzo, comida y habitación, el 17; desayuno, almuerzo y cena de fiambres, en el tren, el 18; gratificaciones, etc.

Para las adhesiones á esta excursión dirigirse de palabra ó por escrito, acompañando la cuota, al Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva, D. Enrique Serrano Fatigati, calle de las Pozas, 17, segundo derecha, hasta el 16, á las 3 de la tarde.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1896.—El Secretario general, *Conde de Cedillo*, —V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>—El Presidente, *Serrano Fatigati*.

La construcción del verbo باع con la preposición من, en significación de vender algo á uno, ó en favor de uno, es un hecho anómalo, pero indiscutible, como hace notar muy oportunamente Bresnier en su *Crestomatia*, pág. 471.

<sup>2</sup> Véanse las palabras subrayadas en el *Glosario de Simonet*.